

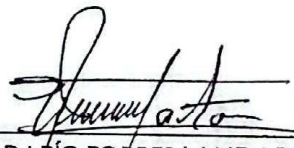
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
CORPORACION FUTURO JUVENIL, NIT. 860.025.917-7

CERTIFICAN

1. Que la Corporación Futuro Juvenil con Nit. 860.025.917-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la Corporación Futuro Juvenil con Nit. 860.025.917-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros y registros de la contabilidad de acuerdo a las normas aceptadas en Colombia.

Se expide la presente certificación en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de Mayo de 2025.


HÉCTOR JOSÉ PARDO VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No.17.020.557


RUBEN DARÍO TORRES LANDAZABAL
REVISOR FISCAL
TP-49095-T